

EDITORIAL

CIRCULACION FIDUCIARIA.

Es innegable que ella, es un eficaz y poderoso elemento para toda clase de transacciones, bien del comercio, ora para aquellas que se tienen por insignificantes entre particulares, teniendo además el crédito fiduciario, la circunstancia de aumentar considerablemente, la potencia del capital físico con que cuenta un país, pero se requiere para eso, que ese papel se mantenga inalterable en sus justos límites, sin exagerar jamás sus ventajas circulares, porque éstas vendrían a ser nulas, si aquel se presentara en un momento a la conversión en moneda física, según le da un perfecto derecho la misma ley de su creación, y la terminante expresión que se consigna en los mismos documentos.

Los valores fiduciarios a que principalmente queremos referirnos, son los que se conocen con el nombre de *Billetes de Banco*, y que en virtud de la ley de la constitución de tales establecimientos de crédito, emiten los mismos en beneficio del público, con especialidad del comercio y ya también para disponer en sus operaciones, de un capital más, que aumenta bastante la cantidad física que tenga en sus cajas.

Cuando los Bancos, por su robusta y sólida constitución, atraen a sí depósitos considerables que los particulares le confían, ora unos en el manifestado concepto, ya otros en cuenta corriente, la emisión de billetes que verifican tales establecimientos suele ser de más importancia, pues en realidad están sus cajas más aseguradas de contingencias para cualesquiera eventualidad que pueda presentarse de una exigencia de cambio a metálico de sus valores fiduciarios, pues que abarcando en sus operaciones, más negocios, cuenta siempre con hallarse en buena disposición de hacer frente a sus obligaciones; mas cuando tales establecimientos no se hallan en esas favorables condiciones de posición, entonces suele ser regla general que tales emisiones de billetes alcancen tan solo el límite de su capital de reserva, a fin de poner en el menor peligro los cambios a presentación.

Todo eso, empero, lo determina mejor y más fijamente, el crédito de que goce en el público el Banco de que se trate, y que suele determinarse, por el carácter y cuantía que ofrezcan las operaciones mercantiles que abraza, así como la índole de los negocios a que se dedique.

Háenos traído a estas sencillas reflexiones, el haber visto indicado en estos últimos días, en nuestro colega de la mañana, comentándolo con un absoluto criterio favorable, resueltamente afirmativo, la conveniencia de que el *Banco Español-Filipino*, aumentase otro tanto, la emisión de sus billetes, es decir, que la elevase a pesos fuertes 2.400.000, puesto que hoy ya consta de pfs. 1.200.000.

Sin llevar nosotros la menor intención de poner en duda el crédito y buen nombre del mencionado establecimiento de crédito, entendemos, no obstante, ser de nuestro deber, el observar que él no se halla, en nuestro concepto, en el caso, aunque para

ello fuese autorizado, de elevar su emisión de billetes a la suma de pesos fuertes 2.400.000 que dejamos apuntada, aunque eleve al doble también, como así mismo manifiesta el colega referido, su capital efectivo de fundación, que hoy es tan solo de pesos fuertes 600.000, y que entonces serían pfs. 1.200.000, que elevaría la reserva a pfs. 120.000.

En nuestro sentir, aún no conceptuamos bastante ese último capital y reserva, para responder de la emisión de billetes que hoy tiene en circulación, por un valor, según ya digimos, de pfs. 1.200.000, sin que a nuestro entender, pueda explicarse, con sujeción a rectos principios legales y de la ciencia económica, cómo se autorizó al Banco Español-Filipino para que elevase a su última cantidad su emisión de billetes, cuando antes tenía la de pfs. 600.000 que tampoco guardaba proporción con la reserva de pfs. 60.000.

Aún en lo que al comercio y a la industria hace relación, no se concede verdadera importancia a las operaciones mercantiles que efectúa el *Banco Español-Filipino*, ni la cartera de sus balances, acusa tampoco que auxilie en grande escala el movimiento del comercio del Archipiélago: así es que, imparcialmente apreciada la vida de ese establecimiento de crédito, se hace difícil poder estimarlo con un carácter verdaderamente mercantil, pues que deben ser insignificantes, por tanto, los beneficios que en realidad reporte al país con sus funciones, y eso que para fines más evidentemente satisfactorios, le fué concedido y prorrogado después por otros veinte y cinco años el privilegio que disfruta, de la exclusiva creación de valores fiduciarios.

Entendemos, pues, que la indicación de nuestro colega, si conveniente, en realidad, a la anormal situación monetaria de las Islas, por ningún concepto se debe tomar en cuenta, en favor del Banco, ya mencionado, cuando su situación financiera, es realmente solo y exclusivamente la que dejamos consignada.

UN LIBRO NUEVO.

El conocido publicista y jefe de nuestro Ejército nacional, don Miguel A. Espina, acaba de dar a la estampa un libro en esta capital: titúlase *La Civilización, y la espada* y su lectura me ha sugerido algunas reflexiones que deseo comunicar a los lectores del DIARIO.

Afirmamos, en fuerza de oírlo y de repetirlo inconscientemente, que no hay obra humana perfecta, porque, sin que nadie nos obligue, ponemos por término de comparación las obras divinas. Absurdo manifiesto, pues no puede servir de norma lo que se desconoce, y nosotros desconocemos todavía el alcance positivo y verdadero de las obras de Dios, sin que en este punto tengamos otro guía que algunos signos exteriores, algunos descubrimientos de la ciencia y una multitud de conjeturas que podrán ser descabelladas simplezas o errores monstruosos. Tan ridículo es comparar lo que hace el hombre con lo que hace Dios, como pretender que conocemos el límite de la perfección humana y que sabemos donde está el *non plus ultra* escrito por la mano del Hacedor. Supremo sobre la inteligencia de los seres racionales. Recuérdame tan peregrina pretensión la no menos extraña (y a más de singular, frecuente), de tomar, en cosas más

triviales, términos de comparación que desconocemos; como sucede, por ejemplo, con la base del sistema decimal, pues decimos que esta base es el metro, y que el metro, es una medida exacta porque equivale a la diezmillonésima parte del cuadrante de meridiano que corre del Polo Norte al Ecuador: que yo sepa, nadie ha medido todavía ese cuadrante de un modo exacto y satisfactorio, y nadie puede afirmar que el metro represente con exactitud tal equivalencia.

En cambio, en lo que se halla a nuestro alcance, y podemos medir perfectamente, dejamos que influya la duda, contradiciéndonos de una manera singular. Obra del ingenio humano es un drama, y para su composición nos hemos impuesto reglas convencionales, fijas, exactas: escribese una de estas producciones, merece el aplauso del público y de la crítica, da gloria a su autor, nadie se opone al triunfo y por unanimidad se declara que la obra es buena, magnífica y admirable. Pero sale un Aristarco y pregunta con dañino intento: «¿la obra ¿es perfecta?» y entonces responde a coro el público y la crítica: «perfecta, lo que se llama perfecta, no, porque es obra humana.»

Respuesta que me parece extraordinariamente tonta. Sin embargo, es la respuesta de cajón. ¡Y desgraciado del que se atreva a pronunciarse en contra! ¿Qué importa que el drama se ajuste exactamente a las reglas del arte, que llene el objeto que se propuso el autor, que satisfaga al público y que humille a los envidiosos y desarme a los censores? Nunca podrá ser perfecto, porque el autor es un hombre: ¡si fuera Dios!... ¡Como si Dios se entretuviera en hacer dramas!

Y a esos mismos que con la mayor gravedad juran que el hombre no puede llegar a la perfección, dígaselos que midan una vara de tela, que pesen una libra de pan ó que sumen dos cantidades, y si después de haberlo hecho bien se les dice que lo han hecho imperfectamente porque solo Dios es perfecto en todo, se reirán de la broma. ¿Pues qué razón hay para que dentro de reglas y medidas que el hombre ha imaginado pueda en unas llegarse a la perfección y en otras no se pueda? Ninguna. Por lo cual sostengo que la perfección es convencional y relativa, y que mientras no se tome, como no debe tomarse, por término de comparación lo desconocido, puede ser absoluta. El diccionario de la lengua castellana lo explica admirablemente definiendo de este modo: *PERFECCION, el acto de acabar ó perfeccionar alguna cosa; el grado de excelencia ó bondad á que puede llegar alguna cosa en su línea: PERFECCIONAR; acabar enteramente alguna obra, puliéndola y dejándola sin el más leve defecto: PERFECTO, acabado ó cumplido en su línea.*

Luego si una obra responde a su objeto, llena su misión y satisface al arte y al buen gusto, será absolutamente perfecta en su línea pero perfecta absolutamente; porque así como no debemos comparar el drama hecho por un hombre con el que suponemos que pudiera hacer Dios (si á tanto descendiera), tampoco debemos comparar una novela con una jácara, una estatua con un tapiz. Cada cosa, en su línea, puede ser igualmente perfecta, no menos que dos dramas, dos novelas, dos tapices pueden alcanzar la perfección siendo muy distintas.

A este punto necesitaba llegar para exponer mi opinión acerca de la obra del señor Espina. Porque si antes de rebatir la rutinaria preocupación que cierra al hombre las puertas del templo augusto (dentro del cual suponen que sólo Dios hace las cosas perfectamente), me hubiese atrevido a decir que *La Civilización y la Espada* es una obra perfecta, habríame tachado de hereje. Explicado ya el motivo que me permite perseverar en tamaña herejía, me atrevo a afirmar que la obra del señor Espina llena su objeto, cumple el fin que su autor se propuso y me satisface completamente. Pudiera decirse, no lo niego, que tiene defectos, porque también el mérito de una obra de

imaginación tiene mucho de relativo: juzga el lector, cuando posee criterio propio, con arreglo á lo que piensa y siente; halla prolijo lo que el autor considera breve, ó inútil lo que al autor le pareció indispensable; leyendo la obra concluida, la corrige acá y allá instintivamente, porque es muy fácil corregir lo que otro ha escrito, aunque la corrección sea mala; calcula que el plan debiera haber sido más extenso ó que tal materia estaría mejor en otro lugar ó que una nota sería más oportuna en otro sitio; compone, en resumen, otro libro con los elementos del que lee, y sólo raras veces se identifica completamente el lector ilustrado con el pensamiento del autor cuyas producciones examina.

No insisto, pues, en estas circunstancias; las modificaciones que acaso yo mismo querría introducir en la obra á que me refiero, nada le quitan ni le ponen: aceptada la idea y admitida la forma, poco importa que pueda llegarse al mismo fin por diversos caminos; esta diversidad de medios que marchan paralelamente sin unirse ni rechazarse, esta variedad dentro del todo, son condiciones del arte que lo hacen admirable y fecundo. Triste y mezquino sería que vaciáramos nuestros pensamientos en un solo molde, que un hombre tuviera la facultad de pensar por los demás y que aplicáramos a los frutos de la imaginación los preceptos fijos de las reglas matemáticas.

He dado mi opinión y cúmpleme ahora dar al autor un parabién. Con ella le acompaño mi deseo y mi esperanza de que se le haga justicia por el público aficionado á la buena lectura, agotando la edición y obligándole á sucesivas reimpresiones.

Adolfo de Liébana.

Manila julio 1886.

EXTERIOR

Madrid, 26 de mayo.

Cada día es mayor el número de vinitores que se inscriben en el ministerio de Fomento para tomar parte en las deliberaciones del congreso que ha de verificarse en esta corte en los días del 7 al 11 del próximo junio. Cuantos deseen hacerlo, hayan ó no recibido invitaciones de la comisión ejecutiva, pueden dirigirse personalmente ó por escrito al mencionado centro, donde se les facilitará la tarjeta que los acredite como miembros del congreso.

En la última sesión del Congreso mercantil se ha discutido el importante asunto de la hipoteca naval.

Hace tiempo que el ministro de Marina tiene terminado el proyecto sobre cuestión tan trascendental para el comercio y la marina mercante, y seguramente el señor Beranger verá con gusto la coincidencia de sus trabajos con el parecer autorizadísimo del Congreso mercantil.

El lunes próximo se constituirá definitivamente el Congreso de los diputados, según las referencias más autorizadas de esta tarde.

Como suponíamos, el empréstito cubano ha alcanzado el éxito más completo, dadas las circunstancias generales del país y lo poco acostumbrados que estamos en España á que se doblen esta clase de emisiones.

El resultado obtenido debe ser sumamente satisfactorio para el señor ministro de Ultramar, así como para los establecimientos que han abierto la suscripción.

La cifra de billetes suscritos, sin las apariencias más bien nominales á que tan dados son en casos análogos los extranjeros, es la demostración más elocuente de la bondad de la operación y de la confianza con que ha respondido el interés particular.

Ha sido dada de baja en las listas de buques de la armada, la goleta *Concordia*,

debiendo procederse á la inmediata venta de dicho barco.

••

Día, 27.

El consejo de ministros celebrado hoy en la secretaría de Estado, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, empezó á las diez y terminó á la una, retirándose una hora antes el señor ministro de Hacienda.

La primera parte del consejo se consagró á las cuestiones políticas de interés palpitante, así del interior como del exterior, después de lo cual se aprobó un decreto, redactado de acuerdo entre los señores Alonso Martínez y Camacho, para la redención y enagenación de censos, cuya medida producirá al Tesoro de 20 á 25 millones de pesetas.

Se deliberó ampliamente acerca de los presupuestos generales del Estado, anunciando el señor Camacho sus propósitos, que acogerá el país con aplauso.

Se acordó, á indicación del ministro de Marina Sr. Beranger, convocar á un concurso para la adquisición de cañones para la armada, en el que se conceden ventajas á la industria nacional.

Tratóse con algún detenimiento la cuestión de la situación económica del Ayuntamiento de Madrid, y cuanto se relaciona con los debates parlamentarios.

No se ha hablado de la combinación de gobernadores.

No han asistido, por encontrarse enfermos, ni el ministro de la Guerra ni el de Ultramar.

Hemos tenido ocasión de admirar la magnífica medalla de oro que los directores del teatro de la Grande Opera de París, MM. Ritt y Gaichard, han regalado al gran tenor, *tenor maximum*, como se le llama en Francia, Julian Gayarre.

La medalla, por su anverso, representa la fachada del teatro de la Opera, y en el reverso la inscripción siguiente: «*Souvenir de l'Africaine á Julian Gayarre.—Homage des directeurs de l'Opera Ritt et Gaichard.—Abril 1886.*»

El valor material de la medalla asciende á más de 2000 francos, y el moral extraordinario, pues ningún artista ha obtenido de aquel templo del arte recompensa igual.

También es extraordinario el valor de la corona de hojas de oro que los abonados de la Opera le regalaron la noche de su despedida.

El modo de satisfacer los honorarios á Gayarre ha sido en extremo curioso. Dicho artista fué sin ajuste á la Opera, cantó las funciones estipuladas, y al marcharse le entregaron un sobre lleno de billetes de Banco de á 1000 francos cada uno, con la condición de que no le abriese hasta traspasar la frontera.

Al abrirle en Irun, se encontró con una cantidad mucho mayor de la que ha percibido nunca por función.

La junta administrativa de las obras de la catedral de Milan, ha abierto un concurso internacional para reformar la fachada de dicho templo.

Los artistas españoles y extranjeros residentes en España que quieran tomar parte en el concurso pueden enterarse del correspondiente programa, dirigiéndose al consulado de Italia en esta corte.

Hoy podemos ya dar á nuestros lectores más detalles sobre la forma en que va á realizarse el congreso de viticultores organizado por la iniciativa del Consejo superior de Agricultura y bajo la protección del ministerio de Fomento.

A la sesión inaugural asistirán: el ministro de Fomento, muy probablemente, y el señor Moret, el marqués de Perales, el director de Agricultura señor Quiroga y otros altos funcionarios. En las demás sesiones se leerá al principio un *sumario* bastante detallado de las cuestiones que comprenda cada tema, y después se dará cuenta de las notas remitidas, sucediéndose la discusión. Al siguiente día presentará el presi-

— 168 —

—Lo cree, pero no tiene seguridad de ello.

—¿Cómo es eso?

—Porque supo que habías sido llevado por mí á la Inclusa, donde ella fué á reclamarte; pero tu desaparición de Ville-d'Avray ha hecho inútiles todas sus reclamaciones y pesquisas.

—[Un ejemplo más—murmuró Rafael—de la implacable fatalidad que me persigue!]

Marcial añadió:

—Desde esa época ignora donde estás, y, por consecuencia, no puede tener seguridad de que vives.

—¿Es buena mi madre?—preguntó Rafael.

Marcial levantó los ojos al cielo y respondió con aire compungido:

—¡Es un ángel!

—¿De modo que ella también me hubiera querido?

—Y te querrá, no lo dudes.

—¿Es hermosa?

—Tiene fama de serlo.

—¿Hace mucho que no la habéis visto?

—Sí, hijo mío, mucho tiempo.

—¿Por qué?

—¿Cómo había de haberme atrevido á presentarme ante ella sin llevarle el hijo perdido por mi causa?

—Pero, ahora que me habéis encontrado, os atreveréis á ir, ¿no es verdad?

—¡Ya lo creo!

—¿Mañana?

—Bueno, mañana.

—¿Qué hace ahora mi madre?

—Hace una vida de santa: consagra á

— 169 —

obras de caridad su existencia y su fortuna.

—¡Su fortuna decís! ¿Es rica mi madre?

—¡Riquísima!

—¿Noble?

—Su familia pasa por ser una de las más antiguas é ilustres de Francia.

—¿Cuál es el nombre de esa familia?

—La del marqués de Froid-Mantel de Basseterre.

—¿Y cómo se llama mi madre?

—Luisa.

—¡Como yo! ¡Luisa! ¡qué nombre tan hermoso!

Después añadió:

—¿Y vos, padre mío, sois noble?

—Me llamo Marcial de Preaulx, y contamos en nuestra familia barones, cardenales y gobernadores de provincia.

—En vuestra carta—continuó Rafael, desvanecido por todo lo que iba oyendo—me hablais de una suerte brillante, de una posición elevada para mí, en el porvenir.

¿A qué os referíais, padre mío?

—Quería decir que pronto serás rico, todo lo rico que es posible ser...

—¿Pero cómo?

—En casándome yo con tu madre, y legiti-mándote por esta unión, esto te dará un rango elevado y una fortuna colosal.

—¿Vuestro casamiento?

—Sí.

—¿Pero creéis que llegue á efectuarse?

—No lo dudo un momento siquiera.

—¿No podríais equivocaros?

—Tranquilízate, hijo mío, y prepárate á ser feliz de hoy en adelante,

— 172 —

—¿Entonces?

—Pero eso no es el amor... La princesa ha hecho tanto por mí, que mi reconocimiento será eterno! pero, como el corazón no se manda, no puedo amar á Olimpia más que como he dicho.

—¿Es decir, que piensas abandonarla?

—De seguro, padre mío, que no seréis vos quien me aconseje que continúe mis relaciones con ella, ¿no, es cierto? Esta posición me pesa lo que no es decible: me parece falsa y humillante, degradante, vergonzosa. ¡Pensad que vivo aquí á expensas de una mujer, y que sus beneficios los compro á precio de fingir que la amo!...

¡Me avergüenzo cuando pienso en esto, padre mío, porque á la verdad, es deshonroso!...

—Creo lo mismo—repuso Marcial,—y me gusta verte poseído de tan nobles y generosos sentimientos.

—Aun antes de saber que erais mi padre, estaba decidido á salir de esta casa... Ahora, ya no he cambiado de parecer, sino que quiero llevarlo á ejecución lo antes posible.

—Rafael, ¿sabes que la princesa te ama?

—Así lo creo.

—Yo estoy seguro de ello. Es la primera vez que ama, y se ha consagrado á este primer amor con toda su alma. ¿Cómo piensas romper la cadena que te sujeta?

—Ya os lo he dicho: abandonando esta casa.

—Me temo que su amor la impulse á perseguirte.

—¡Tanto mejor! Su amor no lo he buscado... Podría tolerar su imposición si mi

— 165 —

«tan sagrado nombre, que me considero indigno de invocar!...»

«Soy... ¡Soy vuestro padre!...»

Rafael dejó caer la carta, que se le escapó de entre las manos...

—¡Mi padre!—exclamó.—¡Mi padre! ¿es posible! ¿Cómo! ¡yo, el niño abandonado, yo, el expósito... tengo padre!... ¡Oh! ¡si esto fuera cierto, cualesquiera, que sean los agravios que me haya inferido, bendito sea ese padre que va á darme al fin su nombre y su cariño!

Rafael recogió el papel y prosiguió su lectura.

La carta continuaba así:

«Si tratase de buscar excusas que atenuasen mi conducta odiosa á vuestros ojos y á los míos, quizá podría encontrarlas.

«Pero prefiero deber á vuestra generosidad el perdon que imploro.

«Prefiero dejar que el porvenir cuide de hacer olvidar el pasado.

«Espero una contestación vuestra, hijo mío; una respuesta que me demuestre si renegáis de vuestro padre, si le condenáis á un eterno suplicio, ó si, al contrario, por vuestro corazón, puede aún ser dichoso...»

Así concluía esta rara carta tan desprovista de verdadero sentimiento como henchida de frases retumbantes y de palabras huecas y pretensivas.

Un análisis hecho á sangre fría hubiera descubierto en el acto, bajo la ampulosa del estilo, la seca aridez del corazón paterno,

dente el resumen, con las conclusiones que hayan de votarse.

La comision ejecutiva trabaja con grandísima actividad y sus miembros preparan diferentes proyectos para ofrecerlos, en términos concisos y forma concreta, a la consideración del congreso.

El director general, señor Quiroga, trazará un cuadro de las estadísticas vinícolas y analizará las disposiciones legales que pueden facilitar el desarrollo de este ramo de la riqueza pública.

El marqués de Riscal descubrirá, como tipo, los medios que emplea en la elaboración de los vinos que han acreditado su marca entre las primeras de Burdeos.

El señor Maisonnave, iniciador ante el Consejo del pensamiento y autor del interesantísimo resumen sobre la información vinícola, presentará las conclusiones sobre el tema segundo, tratando de los medios de transporte, convenios internacionales, agencias en el extranjero, nuevas líneas de vapores, etc., y propondrá procedimientos prácticos para aumentar con poco coste el material agrícola de nuestros labradores.

El señor Bayo (don Adolfo), se ocupará en el estudio de las disposiciones que deben dictarse para garantizar las marcas de nuestros vinos.

En resumen, el congreso de vinicultores promete tener gran importancia y mucha mayor trascendencia de diferentes géneros de lo que a primera vista hubiera podido pensarse.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha reunido los antecedentes de los indultos generales otorgados en celebración del natalicio de la infanta Isabel, del malogrado rey Don Alfonso XII y de la princesita de Asturias, para ajustar a ellos las disposiciones del decreto de indulto que firmará S. M. la reina en cuanto se halle completamente restablecida.

Es probable que las restricciones sean las mismas que las consignadas en el decreto de 14 de setiembre de 1880.

Se perdonarán en su totalidad las penas de arresto y una parte de las correccionales, exceptuándose los delitos graves que enumera la ley vigente de indultos.

La princesa de Joinville, que llegó ayer a Madrid, ha sido recibida esta tarde por S. M. la reina regente, S. A. permaneció media hora en el regio alcázar.

La Sociedad Central de Horticultura lleva ya muy adelantados los trabajos para la exposición de plantas, flores y frutas, que se inaugurará dentro de breves días en el Jardín del Buen Retiro. A pesar de los perjuicios y contratiempos ocasionados por el huracán, la exposición será muy notable, superando a las de años anteriores, lo cual demuestra los adelantos del país en esta industria.

♦♦

Día, 28.

S. M. la reina ha obsequiado con valiosos presentes al ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez, y al cardenal arzobispo de Toledo, señor Payá, por haber este último administrado el agua bautismal a S. M. el Rey, y haber autorizado el acta como notario mayor del reino el primero.

El del señor Alonso Martínez consiste en un hermoso y rico juego de plata para té y café, y una magnífica bandeja del mismo metal.

Todas las piezas de que se compone llevan las letras enlazadas de don Alfonso XIII, y son los primeros objetos que salen de palacio con las cifras de nuestro nuevo soberano.

El dedicado al señor cardenal Payá es un valioso pectoral y un magnífico anillo.

Ambos regalos son de mucho gusto y de gran precio.

La sociedad Union Ibero-Americana, consagrada con entusiasmo y constancia a fomentar las buenas relaciones entre España y los países latinos de América, recibió ayer el siguiente telegrama, que da prueba del éxito de su incansable propaganda:

Méjico, 27 mayo.—Celebramos ayer primera sesión de la Union Ibero-Americana. Gran concurrencia, entusiasmo indescriptible. Asistieron cuatro ministros y Becerra Armesto. El presidente y el arzobispo se han adherido.—Cárlos.

A las cinco de esta tarde llegaron a la estación de las Delicias los condes de París con sus hijos y el duque de Chartres.

Recibieron a SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante don An-

tonio, el duque de Medina-Sidonia y la marquesa de Nájera.

Los condes, con sus hijos, se dirigieron a Palacio en carruajes de la real-casa, y el duque de Chartres a la estación del Norte, con el fin de marchar en el expreso con dirección a París.

Ayer pasó al Consejo de Estado en pleno, el nuevo reglamento de teatros de cuyo proyecto hemos oído hacer grandes elogios.

La Academia de Ciencias de París se ha ocupado en el estudio del huracán que tan graves daños ha causado en Madrid.

De sus conclusiones resulta que más bien que ciclón, aquel huracán fué un verdadero tornado de los trópicos.

El Congreso lleva aprobadas 317 actas sin que se haya pedido una sola votación nominal.

El presidente del Consejo de ministros, ha despachado hoy con S. M. la reina.

También ha estado en Palacio a recibir el santo y seña el general Pavía.

Los diputados valencianos han entregado al señor Sagasta un precioso álbum con adornos riquísimos de plata, y está escrito por un hábil calígrafo, en el que figuran los nombres de los individuos que componen los 228 comités del partido constitucional de la provincia de Valencia.

Nos dicen de Covadonga que son muchos los devotos que concurren a visitar aquel santuario y las obras del nuevo templo; la sacristía del mismo, que ya está terminada, es una verdadera obra monumental, y quizá la primera en España.

La proyectada carretera del Lago a Enol proporcionará a los romeros algún rato de distracción el día que se termine las obras de la misma, que en breve saldrá a subasta.

Es inexacto el rumor que circuló en Barcelona de haber naufragado el vapor que conducía a América una compañía de ópera dirigida por el tenor Stagno. El *Humberto I* llegó a Montevideo sin novedad el 16 de este mes.

Según dice un diario valenciano, la compañía del ferrocarril de aquella ciudad a Cuenca, ha presentado una solicitud en el ministerio de Fomento para que se le releve de construir la parte de Utiel a Cuenca y minas de Henarejos, mientras que la Sociedad de crédito francesa que tiene interesadas seis millones de francos en esa línea, ha acudido a su vez al ministerio de Estado para que no se perjudiquen sus intereses por falta de cumplimiento de los contratos.

Se ha concedido a la ciudad de Zaragoza el título de «Muy Benéfica», por la abnegación de sus hijos durante el cólera.

Berlin, 26.—Ha llamado vivamente la atención un discurso que el burgomaestre de Moscú ha dirigido al Czar de Rusia, al verificar éste su solemne entrada en aquella ciudad.

Dicho funcionario, haciéndose intérprete del sentimiento público de Rusia, vino a decir que es una ignominia para la Europa cristiana que las cúpulas de Santa Sofía de Constantinopla ostenten todavía la media luna, y que esperaba que pronto brillará en ellas el signo de nuestra redención.

Estas palabras, después del discurso belicoso que pronunció el Czar en Sebastopol, son muy comentadas.

París, 27.—Según noticias de Roma, la cuestión entre el Vaticano y el Gobierno francés sobre el patronato en China será resuelta en breve de una manera completamente satisfactoria.

Athenas, 28.—El Gobierno griego se puso directamente de acuerdo con Turquía para llevar a cabo simultáneamente el desarme, prescindiendo por completo de la intervención de las potencias, cuya tutela es cada vez más enojosa a los griegos.

Se ignora si las potencias se considerarán desairadas y no levantarán el bloqueo hasta que el Gobierno helénico les notifique oficialmente el desarme y desmovilización del ejército.

París, 27.—Un despacho de La Haya dice que el Gobierno holandés se ha declarado contrario a la creación del nuevo derecho arancelario sobre los cereales por considerarlo perjudicial, o por lo menos inútil, para la agricultura del país.

Venecia, 28.—El cólera aumenta en esta ciudad.

Hoy han ocurrido 35 casos y 16 defunciones.

♦♦

Día, 29.

S. M. la reina, que no obstante su estado, se ocupa en atender con la más cariñosa solicitud y la desgracia, ha encargado al intendente general, señor Abella, que envíe algunos fondos a Carabanchel, con objeto de distribuirlos entre los heridos por el ciclón.

Al efecto, el oficial de la intendencia, señor Zurdo, estuvo ayer en el vecino pueblo a cumplir la orden de S. M., y volverá hoy a terminar de distribuir los socorros.

Está terminado el proyecto para organizar en un cuerpo especial de escala é inamovible el personal de las secretarías generales de las universidades y el de los decanatos, museos y hospitales clínicos dependientes de las mismas, y también el de las secretarías de los institutos de segunda enseñanza.

Según un colega ministerial, parece que a la cabeza del citado cuerpo administrativo habrá según el proyecto, inspectores generales administrativos para los establecimientos del ramo de instrucción pública, cuyos cargos serán confiados a los que hayan servido en todos los destinos anteriores y adquirido los conocimientos en el ramo, prácticamente, de todos los asuntos de primera enseñanza, secundaria y superior, que se despachan por las secretarías de rectorado y de los consejos de distrito universitario.

Hoy ha continuado la misma calma política en el Congreso, y también en el Senado ha habido menos animación que la de los primeros días de los debates políticos.

Dice un periódico de Málaga que todas las viñas de la Vega están ya invadidas por la filoxera, excepción hecha de muy raro predio, amenazado de inminente invasión, dado que por todas partes existen ya grandes focos.

Ha llegado a Madrid la princesa Clementina de Orleans, acompañada de su hijo don Fernando, de dos personas de su servidumbre y dos criados.

Se hospedan en las habitaciones inmediatas a la Capilla real.

Reconocido que Cristóbal Colon nació en Calvi (Órczega) el día 30 del corriente, se colocará en dicha población una lápida conmemorativa del nacimiento del descubridor del Nuevo-Mundo en la casa que fué su hogar paterno. Al propio tiempo se abrirá una suscripción internacional para erigirle un monumento.

Pasado mañana lunes, a las cinco de la tarde, se inaugurará la exposición central de Horticultura, de flores, plantas y frutas, en los jardines del Buen Retiro.

Al acto asistirá una de las personas de la familia real, ya que no puede hacerlo S. M. la Reina Regente, presidenta de la junta de damas de dicha sociedad.

No habrá este año papeletas de invitación. Para mayor solemnidad de la inauguración, se celebrará con un gran concierto por la sociedad que dirige el señor Breton.

La entrada personal dicho día será de dos pesetas.

♦♦

Día 30.

El periódico ruso *Nord* dice al hablar de la Reina regente.

«La reina María Cristina cuenta ahora 27 años. Tiene esta joven señora una energía, una firmeza, una claridad y una penetración notables, que le aseguran desde el primer día, en el consejo de ministros, el pleno ejercicio de su legítima influencia, y al mismo tiempo se manifestaban en su exterior, en todos sus actos, una dulzura, una bondad, una sencillez que ponen de relieve esa dignidad y ese aire que saben hermanar con el respeto la simpatía. Nadie duda de que no dejará de estar nunca a la altura de la grave y difícil misión que le incumba.»

El Rey Don Alfonso XIII ha empezado a recibir regalos desde el día siguiente al de su nacimiento, con la particularidad envidiable de que pasarán muchos años antes de que los pueda devolver.

El de su padrino Leon XIII se compone de un hermosísimo surtido de piedras preciosas, brillantes, rubies y esmeraldas, encerrado en una preciosa caja con las armas de los Pecci.

CRONICA

La música del regimiento infantería Mañila núm. 7, ejecutará esta tarde y noche, en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.º *Souvenir*, mazurca.
- 2.º *Nabucodonosor*, fantasía.
- 3.º *El Hebreo*, aria de tenor.
- 4.º *Aurora*, polka.
- 5.º *Ave María*, meditación sobre el primer preludio.
- 6.º *Santa Cecilia*, tanda de vals.

Hé aquí la relación de las cartas que han sido detenidas en la Administración general de Correos, por insuficiente franqueo:

Cristóbal Antonio, Bulacan, S. José, 2 4/8
Céntimos de peso: Leon de Asis, I. Norte, Batac, 2 4/8; Ignacio Naval, Balanga, Bataan, 2 4/8; Sebastian Pangniban, Nueva Vizcaya, Solano, 2 4/8; Cipriano Soriano, Manila, 2 4/8; Roberto Calixto, Batangas, Rosario, 2 4/8; Casimiro Ordinario, Union, Balaang, 2 4/8; Esperidion Diaz, Manila, Binondo, 2 4/8.

Novedades diarias:

El día 3 del corriente le fué robada a un relojero suizo que vive en la Escolta, una sortija con un brillante, que su dueño había dejado sobre una mesa de su establecimiento.

El robado, tan luego notó la falta de la alhaja pasó aviso personalmente a las Agencias de empeños para que detuvieran al que se presentase a empeñarla, y al llegar a la de los señores Sainz, halló que la sortija había sido ya allí depositada pocas horas antes; rescatándola en la cantidad de trece pesos.

El relojero rogó a los señores de la Agencia que si se presentara el que había empeñado la alhaja, le dieran aviso; y en efecto anteayer día 5, le notificaron que estaba en la Agencia un indio pidiendo rescatar la sortija empeñada. Apersonado en la plaza de Binondo el verdadero dueño, pidió auxilio a los veteranos de servicio para detener al ladrón, pero éste notando la emboscada salió huyendo y la veterana tras él, hasta que habiendo caído en la calle de Santo Cristo, la pareja le echó mano.

Una vez preso confesó su delito, así como que habiendo jugado en la gallera solo le quedaba un peso del producto del robo, y que si quería rescatar la sortija era porque estaba en tratos de venta con un sujeto que le había adelantado el dinero para su rescate.

La veterana puso también a buen recaudo a ese comprador de alhajas robadas.

El ratero parece que es muy conocido en los cuartelillos de la Veterana.

Un indio se introdujo anteayer en casa de una vecina del barrio de San José en Paco, robándole un rosario con montura de oro y un anillo del mismo metal con piedra blanca. La robada presentó su demanda ante la Veterana del distrito.

La *Gaceta* de ayer publica varias de las reales órdenes que hemos dado a conocer a nuestros lectores por el pliego oficial venido en el *San Ignacio de Loyola*.

También publica la *Gaceta* de ayer los índices de las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno general en funciones de Administración civil, y por el director general del ramo, en el próximo pasado mes de mayo.

Hé aquí la relación, según el orden de antigüedad, de las cantidades satisfechas durante el mes de Mayo último por los periódicos que se publican en esta capital en concepto de derechos de timbre:

<i>El Diario de Manila</i>	\$ 215
<i>La Gaceta de Manila</i>	30
<i>El Comercio</i>	88'25
<i>La Oceanía Española</i>	189
<i>El Faro Jurídico</i>	3'95
<i>La Revista Militar</i>	1'12
<i>El Manila Alegre</i>	80

Personas curiosas nos hacen observar que el año pasado y aún el anterior, en los primeros días de julio, se repartieron a domicilio por los recaudadores especiales de la Administración, las cédulas personales a todas aquellas personas y familias que oportunamente habían llenado y presentado los correspondientes padrones, y en el presente aún no ha empezado a hacerse dicho reparto, obligando a todo aquel que tiene necesidad por sus negocios de proveerse inmediata-

mente de su cédula, a acudir en demanda de ella a la Administración de Hacienda. Suponemos que no tardarán en empujarse a repartir las cédulas a domicilio, como en años anteriores, y que este retraso solo obedecerá a alguna causa accidental independiente de los señores de la Administración.

Los vecinos de la plaza del P. Moraga están de enhorabuena: con el adquinado de la parte de muelle terminada frente a la fachada posterior del café Español, va desapareciendo insensiblemente pero rápidamente la muralla de adoquines que durante años y años ha sido la pesadilla de aquel vecindario.

Al paso que van desapareciendo los adoquines, pronto quedará aquella plaza libre y desembarazada. Ahora bien; como todo cuanto tiene su segunda parte, lo que ocupa a los aludidos vecinos es ver adquinada la parte de plaza, que no goza de ese beneficio, y nivelado un gran escalon que resulta entre la parte adquinada y la que no lo está; escalon que tiene a su cargo ya infinito número de muelles de carruaje. Bien el Municipio, bien las obras del puerto, pues hay sus dudas sobre quien es el llamado a hacerlo, deben procurar llevar a cabo esa mejora que con unos cuantos miles de adoquines quedará realizada.

El teniente coronel de infantería y conocido escritor don Miguel A. Espina se ha servido remitirnos un volumen de su nueva obra *La civilización y la espada*, de la que como verán nuestros lectores en otro lugar de este número se ocupa detenidamente nuestro colaborador y querido amigo don Adolfo de Liebana.

Agradecemos al señor Espina el obsequio con que nos ha favorecido.

Hemos recibido el número XII del Boletín Oficial de las Armas generales, correspondiente al 30 de junio último, cuyo contenido es tan interesante para el elemento militar como todos los anteriores.

Ha sido nombrado médico del Presidio de esta capital, don Rogelio Moreno Rey, excedente del cuerpo de Sanidad de la Armada.

Ha solicitado abono de pasaje en metálico para regresar a la Península el oficial quinto de la Administración general de Correos, don Miguel Lacy y Montenegro, declarado cesante provisionalmente.

Se han concedido tres meses de licencia por enfermo, para la provincia de Cápiz, al oficial segundo de la Contaduría general de Hacienda don Francisco Aragón y Domínguez.

Por el Gobierno general se han firmado ayer las siguientes licencias para uso de armas: a favor de Mr. George Armstrong súbdito inglés, de Mr. Ernest Rembert súbdito alemán, de don Regino Santiago, vecino de Sampaolo, don Venancio Sales de Santa Cruz, y don Miguel Pascual de Navotas, todos en la provincia de Manila.

Por la Intendencia general de Hacienda ha sido aprobada la escritura de cuatro mil pesos presentada por la Sociedad de fianzas mutuas de empleados, para garantizar en el desempeño de su cargo al Administrador de Hacienda pública electo para la provincia de la Laguna, don Antonio Micó.

Noticias de marina:

En 21 del pasado se encargó del mando del cañonero *Mindoro*, el teniente de navío don Diego Carlier.

A la comision de Marina en Subig ha sido destinado el médico segundo de la Armada don Joaquín del Castillo, al que se ha expedido pasaporte para dicho punto; cesando en el servicio de dicha comision el médico primero don Manuel Gil.

El primer maquinista de la armada don Casimiro Mier y Suarez, ha obtenido un mes de licencia para esta capital.

Por el Gobierno general, a propuesta de la Dirección de Administración civil, se ha dispuesto con fecha de ayer, zarpe de este puerto para las Islas Marianas el día 15 del corriente a las ocho de la mañana, el vapor-correo «Don Juan».

— 167 —

miento fué la obra maestra de la más refinada ficción.

No faltó el menor detalle. Ni los abrazos mudos acentuados con estremecimientos.

Ni las lágrimas.

Ni los sollozos comprimidos.

Ni las exclamaciones incoherentes, propias de un profundo desorden de ideas.

Después de esta comedia, representada con un talento extraordinario, las demostraciones de Rafael podían considerarse frías, precisamente porque eran sinceras.

Como todo en este mundo, más pronto ó más tarde, concluye, concluyó también la efusión y empezaron las confidencias.

Excusado creemos decir que la mayor parte de las de Marcial fueron un tejido de mentiras.

Contó, arreglándolos, a su manera, los acontecimientos que habían precedido y acompañado el nacimiento de Rafael, y tuvo buen cuidado de suprimir en su relato todas las particularidades que tan odioso le hubieran hecho aparecer.

No nombró para nada a la señorita de Basseterre.

Cuando acabó de hablar le dijo:

—¿Y mi madre?

—Vive.

—¿Dónde?

—Aquí en París.

—¿Podré verla?

—Sin duda ninguna.

—¿Pronto?

—En cuanto sea posible.

—¿Sabe que vivo?

— 166 —

Pero Rafael no tenía esta sangre fría.

En el estado de ánimo en que se hallaba, se comprende fácilmente que le era muy difícil darse cuenta exacta de sus impresiones y juzgar acertadamente de las cosas.

Nadie tenía interés, por otra parte, en engañarle reclamando para sí los honores de la paternidad.

Luego, únicamente el cariño, según él, había podido dictar las páginas que acababa de leer.

Rafael se apresuró a contestar:

«Venid: mi corazón y mis brazos abiertos os esperan».

«¿Puedo pensar en otra cosa que en la dicha infinita é inesperada de encontrar a mi padre?»

Salió en seguida de la habitación, a fin de dejar a su corresponsal desconocido la posibilidad de recoger su respuesta.

Cuando volvió, encontró en su cuarto a Marcial.

El intendente de la princesa aguardaba con aire circunspecto, conmovido y cortado.

Tenía los ojos bajos y parecía que no se atrevía a levantarlos del suelo.

El corazón de Rafael dejó de latir.

Se acercó a Marcial, al que solo pudo decir con voz cortada y casi ininteligible.

—¿Sois vos?

—Si—murmuró Marcial,—yo soy.

Y el padre y el hijo se abrazaron estrechamente.

Por parte del intendente, el reconoci-

— 171 —

que se apoderó de él la locura, al salir de casa del fabricante.

«Pobre criatura! ¡Cuánto has sufrido! Pobre criatura!—exclamó Marcial, cogiéndole las manos cuando hubo acabado su relato.—¡Y todo por culpa mía! ¡Ah, hijo mío! necesito que me perdones, porque yo no me perdonaré nunca».

—Os repito, padre mío, que todo lo he dado al olvido—respondió Rafael.

—¡No soy digno de tener semejante hijo!

—¡Padre mío, os suplico que no digáis tal!...

—Me mortificáis hablando así.

—Sea. Corriente. Puesto que así lo quieres, no hablaré más de esto.

—Os lo agradeceré.

—Y ahora, que hemos hablado del pasado, ocupémonos del porvenir.

—¿Qué conducta piensas seguir con la princesa Olimpia?

—A la verdad, que no lo sé.

—Sin embargo, es preciso que tomes un partido.

—Ya lo conozco.

—¿La amas?

—¿Qué sentido dais a la palabra amor?

—El más amplio. ¿La amas con el alma?

—No.

—¿Qué rarezal?

—¿Por qué?

—No es joven y de maravillosa belleza?

—Sí, y a su lado experimento violentos deseos.

— 170 —

XXIV

Pasados los primeros transportes, y después de haber respondido, como lo hemos visto, a todas las preguntas de Rafael, Marcial, a su vez, interrogó a su hijo.

Por más que nuestro deseo fuese presentar a nuestro héroe bajo los colores más risueños, debemos confesar que su confesión no fué enteramente franca.

No se creyó obligado a revelar a su padre algunos detalles de su vida aventurera, y habló con prudente circunspección de cuanto hubiera podido comprometerle si hubiera sido oído por persona indiferente u hostil.

Sin embargo, no ocultó el nombre de vizcondado Rafael, que había llevado largo tiempo, ni la índole de sus relaciones con el barón de Maubert.

Contó su vida hasta el momento en

Parroquia de Victoria (Tarlac).

D. Gaudencio Bernabé	1 »
» Saturnino Gamalinda	» 50
» Pio Hernandez	» 50
» Antonio Santos	» 50
» Cirilo Ganut	» 50
» Arcadio de los Santos	» 50
» Fernando Gamalinda	» 25
» Jerónimo Velasco	» 50
» Mariano Rigor 2.º	» 75
» Lope Tañedo	» 25
» Juan Valdés	1 75
» Nicomedes Mejia	1 »
» Gaspar Fabros	» 75
» Juan Apolonio	1 »
» Eusebio Valdez	1 »
» Claro de la Cruz	» 50
» Pablo Bautista	» 25
D.ª Francisca de Leon	» 25
D. Antonio Ramos	» 25
» Florentino Rigor	1 »
» Simeon Gagarin	» 25
» Lucas Paquinad	» 25
» Justo Rigor	» 25
» Eusebio Marcelo	» 25
» Mariano Bergomo	» 25
» Paulino Martinez	» 25
Varios feligreses	16 »

Parroquia de Ibaan (Batangas).

D. Anastacio C. Cruz, párroco interino	12 »
» Mariano Ilagan Montenegro, coadjutor	2 »
» Roman Barriel	1 »
» Angel Perez	1 »
» Gelasio Aceta	» 50
» Juan Mariño	» 50
» Rafael Reyes	» 50
» Mamerto Guerra	» 50
» Martin Montalbo	» 50
» Nicolás Ilustre	» 50
» Simon Maralis	» 50
» Marcos Reyes	» 50
» Telesforo Montalbo	» 50
D.ª Dolores Marín	» 50
D. Juan Obleta	» 50
» Santiago Rojas	» 50
D.ª Petrona Villamen	» 50
D. Antonio Añonuevo	» 50
» Vicente Rojas	» 25
» Canuto Perez	» 25
» Gregorio Ramos	» 25
» Santiago Pastor	» 25
» Francisco Luinio	» 25
» Valentin Ilustre	» 25
» Catalino Perez	» 25
» Martin Manumbale	» 25
» Agustin Reyes	» 25
» Andrés Baez	» 25
» Chino Poña	» 50
Varios fieles	10 91

Parroquia de San Luis (Pampanga.)

D. Victor Mendoza, coadjutor	5 »
El gobernadorcillo	3 »
D. Francisco Tison	10 »
» Juan Carlos	5 »
» Cecilio Franco	1 »
» Modesto Bartolomé	» 50
» Julian Bartolomé	2 »
» Juan Maniulit	» 50
» Gil Franco	1 »
» Francisco Elizalde	2 »
» Climaco Tobias	6 »
» Teodoro L. Cruz	1 »
» Francisco Pascual	5 »
D. Felipe Sumang	5 »
Jacinto Tolentino	2 »
D.ª Marcela Tison	4 »
» Nicolasa Mananquil	1 »
» Ponciana Bartolomé	» 50
» Faustina Bartolomé	» 50
D.ª Narcisca Bartolomé	1 »
» Francisca Paigan	3 »
» Leonor Sebastian	» 50
» Liberata Manalo	» 50
D.ª Ambrosia Isip	1 »
Familia del gobernadorcillo	» 37
» Paula Panilio	» 25
» Raimunda Cayan	» 50
» Maria de la Paz Mangulabnan	» 50
D. Gervasio Punsalang	2 »
» Clemente Tuason	1 »
» Lucas Viray	1 »
» Antonio Catacutan	» 50
» Eulogio Viray	1 »
» Julian Mananquil	» 50
» Benito Catacutan	» 50
» Estefania Sison	2 »
» Chino Joaquin Arnedo	2 »
» Domingo Di-Tuango	5 »
» José Tison	1 »
» Ong-Cuntic	3 »
» Quintin Icaza	3 »
» Tan-Jongsing	1 »
» Ong-Yangco	1 »
» Tan-Suno	1 »
Varios vecinos del pueblo	3 75

Parroquia de Cagsawa (Albay).

D. Ceferino Aramburo	100 »
» Antonio Serna Muñoz	1 »
» Manuel Muñoz	1 »
» Joaquin Tomás	4 »

(Se continuará.)

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

(Continuación.)

Art. 39. Se extenderán en papel del sello 3.º:

1.º Los títulos de comandadores de todas las órdenes, los de honores de empleos ó dignidades en todas las carreras del Estado y los de Doctores en todas las facultades.

2.º Los títulos de propiedad de minas y patentes de invención ó introducción de máquinas, artefactos y productos.

Art. 40. Se extenderán en papel del sello 4.º:

1.º Los títulos de Caballeros de todas las órdenes.

2.º Los títulos de Licenciados en todas las facultades y los de Arquitectos é Ingenieros Civiles.

3.º Los de Escribanos, Notarios ó Procuradores de cualquiera Tribunal ó Juzgado sin distinción de fuero ni de grado.

4.º Las Reales patentes de navegación.

5.º Las licencias para ir á Ultramar.

Los títulos, despachos ó diplomas de cualquiera otra clase que lleven la firma de S. M. y no tengan designado sello superior en este Instrucción.

Art. 41. Se extenderán en papel del sello 5.º:

1.º Los títulos de Bachiller.

Del lunes 28 del pasado, al domingo 4 inclusive del mes actual, se verificaron en la seccion de empeños del Monte de Piedad, 550 empeños por valor de 7764 pesos, y 419 rescates, importantes 6793 pesos 21 céntimos.

Y en la seccion de Caja de Ahorros, 35 impositores por valor de 129 pesos, y siete devoluciones importantes 1323 pesos, 25 céntimos.

El vapor *España*, que sale hoy para

Singapore, conduce los siguientes pasaje-

ros: doña Casimira Echeandia y Zaragoza;

doña Felisa Calvo y Jabo, esposa del al-

férez de la Guardia civil Veterana don San-

tos Diaz Lezaun, con dos hijos; don Al-

berto Schnenger; don José Salcedo y Gran-

de, ayudante tercero de Montes, señora ó

hija, y don Eusebio del Córte y Lozano,

comandante, con su señora.

Noticias militares:

Se han anticipado ocho meses de licencia

por enfermo, para la Península, al coman-

dante de infantería don Eusebio del Corte.

Se han remitido al Ministerio de la guerra

las hojas de servicios del alférez don Manuel

Games.

Ha sido aprobado el destino al regimiento

de infantería *Mindanao* núm. 4 del alférez

don Carlos Belloto.

De Real orden se ha concedido abono de

pasaje para la Península, al capitán de in-

fantería don José Angosto Alonso y á su

señora esposa.

Se ha ordenado el alta en concepto de

agregado á la seccion de Guardia civil ve-

terana, del teniente del cuadro, del arma

de infantería, don José Borreda.

Ha sido propuesto el cambio de destinos

entre los comandantes de la segunda y ter-

cera seccion de la segunda linea del tercer

tercio de la Guardia civil.

Se ha ordenado al tercer tercio de la

Guardia civil, el alta, del capitán del arma

de caballería, en situación de cuadro, don

Ricardo Benedicto.

Se ha ordenado á la seccion de Guardia

civil veterana, el alta en concepto de agre-

gado, del capitán de infantería, procedente

del tercer tercio de la Guardia civil, don Ig-

nacio Torres.

Se ha manifestado al segundo tercio de

la Guardia civil, haber quedado archivada

en el Consejo Supremo de Guerra y Marina,

la partida de casamiento canónico del al-

férez del arma de Caballería don Enrique

Sanz y Sanz, que se halla sirviendo en dicho

tercio.

Se ha ordenado al regimiento de infan-

tería España núm. 1, el alta del capitán

del cuadro don Eduardo Moreno Esteller,

del arma de infantería.

Se ha aprobado el destino al segundo

tercio de la Guardia civil, del sargento

segundo del regimiento infantería España

núm. 1, Angel Eraso.

Ya era tiempo de que se hiciese algo

para arreglar el piso de la calle de Carriedo:

hace dos ó tres días que los peones bom-

beros y polistas se ocupan en remover tier-

ras y amontonar escombros, para reparar en

cierto modo el piso de aquella concurrida

via, que estaba ya verdaderamente intran-

sitable.

Dicese, aunque no respondemos de la

verdad de ello, que con motivo de la lle-

gada de un jefe que va á desempeñar por

sustitucion reglamentaria la direccion de un

centro, será destinado á otro en las mismas

condiciones, el que actualmente ocupa dicha

plaza, siendo la de que va á encargarse

este último una que queda vacante por ju-

bilacion de su propietario.

Ha sido declarado prófugo el quinto Abelino

de Marcalino, que deberá ingresar en el

ejército con el recargo de dos años.

Por el Gobierno general en funciones

de Administracion civil se ha decretado la

creacion de una escuela de niños en el

barrio de Julugan del pueblo de Santa Cruz

(Cavite.)

Hoy debe publicar el periódico oficial los

artículos de la Instrucción para el uso del

sello y timbre del Estado en estas Islas,

que segun dijimos dias pasados contenian

algunos errores en la primer publicacion

que de ellos hizo la Gaceta.

2.º Los de Agrimensores, Veterinarios de

todas clases y Herradores.

3.º Los títulos que se habilitan para el

ejercicio de cualquiera profesion análoga.

SECCION 2.º

De las licencias, libros, cuentas, expedien-

tes y otros documentos en que intervienen

las autoridades.

Art. 42. Se extenderán en papel del sel-

lo 7.º:

1.º Las licencias para uso de armas, caza

y pesca. Establecimientos públicos, carru-

ajes y caballerías de alquiler y demás aná-

logas, sin perjuicio de las retribuciones que

los respectivos Reglamentos tengan estable-

cidas para el disfrute de aquellas conce-

siones.

2.º Las licencias que se concedan para

la construccion y reparacion de edificios.

Art. 43. Se extenderán en papel del sel-

lo 8.º:

1.º Los despachos de apremio que se li-

bren por las oficinas de la Administracion para

la cobranza de las contribuciones y de las

rentas publicas.

2.º Los libros de actas de las Companias

mercantiles, de las de seguros y de cual-

quiera otra autorizada por el Gobierno.

3.º Los libros de actas de todas las Cor-

poraciones que tengan á su cargo algun ramo

de la Administracion pública y no estén sub-

vencionadas por los presupuestos generales

del Estado.

Aquellos de nuestros abonados que con-

serven dicha disposicion, del folletín de ter-

cera plana en que la publicamos, la tienen

ya con las debidas salvedades.

EL GRAN REMEDIO.

—Doctor quiere V. decirme cómo me puedo curar?

Mire que voy á morirme sin poderlo remediar.

Desde que vine al país nunca me encuentro seguro,

siempre me veo en un iris figurese usted mi apuro.

Esto de que al acostarme tenga la preocupacion

de si en vez de levantarme me darán la Extrema-Uncion,

no tiene gracia ninguna; usted quiza no lo crea

mas á mi me va á dar una calentura tifóidea;

porque mire usted doctor que es para estar preocupado

este maldito picor que me tiene acirbillado;

y mañana y noche y tarde le juro á usted por mi vida

que está mi cuerpo que arde como una vela encendida.

Estoy ya de un modo tal que todo me mortifica,

pues este picor fatal siempre está pica que pica.

Me dijo, yo no se quién que las mangas no comiera

y aunque me sentaban bien las suprimi á la carrera.

Otro me recomendó como magnifica cosa

y con la cual se curó, un baño de agua lluviosa.

Me bané con alegría, mas, puedo dar como cierta

que lo mismo sacaría de discurrir con un muerto.

Por eso mi buen doctor me presento á usted, abatido

pidiéndole por favor que me cure el *salpudido*.

(Así un señor se explicaba ante un médico eminente

que á la vez que le pulsaba le escuchaba atentamente.

Y cuando el otro calló el eminente Galeno

de esta manera le habló) —¿Quiere usted ponerse bueno?

—Si señor ¿no he de querer? —Pues si quiere V. curarse

lo mejor que puede hacer —es... ¡Diga usted!

—Pues, rascarse!

Em. Coin.

DE CASA Y DE FUERA.

Una señora muy gruesa que pasaba por

la calle de Atocha en Madrid la noche del

ciclón, fué elevada por una racha de viento

hasta los balcones de la casa de un pariente

tan lejano... que vivía en un cuarto piso.

El visitado de aquella manera tan ines-

perada, una vez repuesto de su natural sor-

presa preguntó á la recién llegada.

—¿Qué buen viento la trae á V. por aquí?

La de Fulano que está en estado intere-

sante se encuentra en un compromiso al

tener que llenar el padron municipal.

—¿Debere incluir, dice al comisionado,

mi futuro hijo?

—¡Ah, si señora, responde este grave-

mente, pero ponga V. el uso desconocido!

Gedeon se encuentra frente á frente con

un ergolista que no le deja decir una pa-

labra sin contradecirle.

—¡Caramba hombre, exclama Gedeon in-

comodado, dígame V. todas sus objeciones

primero y yo hablaré despues!

Ramon, cuyas extremidades inferiores son

célebres por sus exageradas proporciones,

decía el otro día.

—Hace dos meses que no pongo los pies

en el Suizo.

—¡Se habrá agrandado el local! le dice

un amigo.

Un andaluz acaba de contar una porcion

de *bolás*, erigiéndose en héroe de todas

ellas.

—¡Es admirable, dice, haber hecho tantas

cosas!

—Y más admirable aún, le contesta otro

¡podérselas imaginar!

Un abogado tan célebre por su talento

como por su fealdad, ataca á su adversario

violentamente.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "San Ignacio de Loyola."

SU CAPITAN DON

Saldrá el 1.º de agosto próximo para Liverpool y Barcelona, con las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje.

Administración, Carballo, 2.

Compañía general de tabacos DE FILIPINAS

AVISO.

Los Sres. tenedores de conocimientos de carga venida por ISLA DE PANAY pueden pasar a estas oficinas a recoger el «Entréguese» que se pondrá en los mismos a fin de que puedan retirarlos de la Aduana.

ADMINISTRACION, CARBALLO, 2.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
Saldrá para Singapur, el miércoles 7 del actual a las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje.
José Reyes

PARA SORSOGON, GUBAT, TABACO Y LEGASPI.
Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el miércoles 7 del actual a las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA BOAC, NUEVA CACERES Y DAET.
Saldrá el vapor Bolina, el viernes 9 del actual a las doce de la mañana.
Admite carga y pasaje.
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR HERMINIA.
Saldrá para Puerto Princesa en la Paragua, hoy 7 del actual a las cinco de la tarde.
Aldecoa y C.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR ZAFIRO.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 7 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR ESMERALDA.
Se espera el jueves 8 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.
Para carga y pasaje, acúdase a Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA DAGupan.
Saldrá el vapor Odón, el sábado 10 del actual a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

PARA ILOILO.
El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 10 del actual.
Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

PARA CEBU Y SURIGAO.
El vapor Aulus, saldrá para dichos puntos, dentro de breves días.
Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.

AVISOS

QUIEBRA

DE DON GERÓNIMO MARTINEZ.
Por providencia judicial y con arreglo al art. 1101 del Código de Comercio, se cita a los señores acreedores para junta general de examen y reconocimiento de créditos que tendrá lugar a las diez de la mañana del día 10 de julio actual, en los estrados del juzgado de Quiapo, bajo la presidencia del comisario que suscribe, y se previene a los señores que no han presentado aún sus justificantes a la Sindicatura, que el día 8 quedará definitivamente cerrado el estado de créditos, cayendo en mora y sufriendo los perjuicios consiguientes los acreedores que no hayan cumplido este requisito.
Manila 1.º de julio de 1886.
Manuel Torrecilla.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados por el señor don Alejandro Golland, Consul de S. M. Británica en estas Islas, y a su presencia, vendemos en almohada pública sin reserva, y por cuenta de quien corresponda, el casco del vapor inglés nombrado Compton de 1182 toneladas de registro, tal como se halla naufragado en la costa de Balabac, con todo su aparejo, anclas, cadenas, etc. y 4 botes; como así mismo el cargamento de dicho vapor consistente en unas 2000 toneladas, poco más o menos, de varios efectos.

La almohada tendrá lugar el miércoles 7 del presente mes de julio a las diez de su mañana, en nuestro establecimiento Escolta, núm. 30.

AVISO.

Se suplica a quien haya encontrado un cargamento núm. 29, valor de trescientos pesos, librado por la tesorería de la Comandancia de Ingenieros a favor del chino Mariano de Ocampo, se sirva entregarlo en la calle de Anloague, núm. 2, en donde se darán las gracias o una gratificación, debiendo advertir que dicho documento ha quedado sin valor por aviso dado al centro correspondiente.

AGUSTINA BATALLER, Comadrona

Con nota de sobresaliente: Solana, 30.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA, 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.
PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

VITOLAS.	Peso.	Envase.	Ps. Cs.	PRECIO
ESPECIALES O CUBANAS.	24	25	70	
Imperiales.	23	25	60	
Regios.	23	25	60	
Primos de Rivera	22	50	50	
Regalia Antonio Lopez	22	50	50	
Regalia Imperial	22	50	50	
Excepcionales.	18	50	45	
Regalia Gustavo Pereira	18	50	45	
Non-Plus-ultra	23	25	45	
Cazadores Imperiales	17	50	40	
Isabelas.	17	100	40	
Reina Victoria	17	50	40	
Vegueros.	23	50	38	
Cazadores.	21	50	35	
Regalia Filipina.	21	50	35	
Regalia Británica	20	50	32	
Brevas Imperiales.	20	50	30	
Brevas.	15	50	30	
Reinas.	15	50	30	
Orientales.	14	50	30	
Exquisitos.	17	50	22	
Media Regalia	17	50	22	
Casales.	17	50	22	
Cilindrados.	17	50	22	
Londres.	14 1/2	100	22	
Princesas.	10	50	20	
Entretrazos.	10 1/2	100	18	
Infantes.	10	100	18	
Regalia de la Reina	12	100	16	
Conchitas-flor	12	100	16	
Entretrazos Cilindrados	12	100	15	
Conchas.	16	100	15	
MENAS FILIPINAS.	14 1/2	20	500	14
Nuevo Habano Extra.	14 1/2	20	500	12
Nuevo Habano Superior.	14 1/2	20	500	12

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón.
Falleas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.
Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochetas para id., secantes de varios sistemas.
Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca la Negra etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de mármol. Pesa-licores. Gafas y queredos montados en acero, plata dorada y oro para miopía, vista, cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.
Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinces y brochetas, semicirculos, laminas de Santos etc. etc.

PINTURAS

preparadas de todos colores, muy útiles para provincias.

MS. A. Ortiz.—Almacén «Luzon»

CALLE DE SAN PEDRO, N.º 9, se vende una perreza enganchada, que ha rodado muy poco.

EXPOSITION UNIVERS 1876
Medaille d'Or Croix-Chevalier

LES PLUS HAUTES RECOMPENSES

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preparada para el tóxico, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Médicas.

GOTAS CONCENTRADAS para el paludismo.

OLEOCOME para la hermoosa de los Caballos.

SE VENDE EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depositar en Manila: JACOBO ZOBEL

REDACCION ARTISTICA

GLICERINA CREOTIZADA de CATILLO

Recetada con el mejor éxito contra las ENFERMEDADES DEL PECO, RESFRIADOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, LARINGITIS, EXSUDACIONES ANTRAXICAS, etc.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCION del Doctor Clin

La Verdadera Solucion CLIN de Salsicato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solucion CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exijase la Verdadera Solucion de CLIN y C.º, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

VERDADERO ELIXIR DEL D.º GUILLIE

Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso

Preparado por PAUL GAGE, F.º de 1.º Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de Paris, UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS

El ELIXIR de GUILLIE es uno de los remedios mas economicos como Purgativo y como Depurativo. El es de una eficacia indisputable contra las Enfermedades del Hígado y del Estómago, contra las Digestiones difíciles, las Fiebres epidémicas, las Afecciones de los Niños y contra todas las Enfermedades congestivas.

Desconfíese de las Falsificaciones. Exijase el Verdadero ELIXIR GUILLIE, que lleva la Firma PAUL GAGE y el Folleto: Tratado del Origen de las Fiebras, que va unido a cada Botella.

PILDORAS PURGATIVAS de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEGMOSO de GUILLIE, que, reducidas a pequeño volumen, contienen todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir.

Depositar en Manila: Jacobo Zobel.—P. Sartorius.—Pablo Schuster.

PARIS MODELO DE PASTILLAS

Enfermedades del Estomago

PASTILLAS, POLVO de CARBON de D.º BELLOC

en las Enfermedades siguientes:

DIGESTIONES DIFICILES, ESTREÑIMIENTOS, GASTRALGIAS, AGRURAS.

La dosis ordinaria es de 4 a 12 Pastillas cada día.

Venta en la mayor parte de las Farmacias.

En PARIS, en la Casa L. FERRÉ.

PARIS MODELO DE PASTILLAS

COÑAC

JULES ROBIN Y C.º de la directa y exclusiva importación de Cognac.

No hay en Manila, ni en todo Filipinas, un solo almacén de bebidas y comestibles de Europa, que estando siquiera medianamente surtido, no tenga del referido sin igual coñac, Mucho cuidado, sin embargo, con las falsificaciones!

La cerveza marca "Viena" es la bebida más sana, más nutritiva, más estomacal y refrescante.

Hay cajas de 8 y de 6 docenas de botellas.

Premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado y con la medalla de ORO en la "Exposición de París 1883."

Unicos importadores para las Islas Filipinas.

HOLLMANN & C.º

GUÍA DE FILIPINAS.

1886.

Se halla de venta a pfs. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier.

South British Fire and Marine Insurance Company of New Zealand.

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios

Los que suscriben han sido nombrados Agentes de dicha Compañía, y aceptan riesgos a los tipos corrientes de la plaza.

SMITH, BELL Y COMP.

Bazar—"La Puerta del Sol."—Manila.

ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, económico y al contado.

Magníficos PIANOS alemanes de 122 cm. alto por 136 centímetros ancho, 7 octavas, teclado márfil, clavijero reforzado de metal nickelado, cuadro de hierro con triples cuerdas cruzadas, gran cornisa y frontal adornado, agarraderas y portabujas de bronce dorado, con banquillo, diapason y llave para cordar.
El todo por pfs. 185.

Otros mayores de 135 cm. alto por 143 cm. ancho de igual construcción, solidez y forma que los anteriores y accesorios correspondientes por pfs. 300.

NOTA.—Para los pedidos de provincia embalaje gratis.

ARMERÍA.

Escopetas de 1 cañon de piston desde pfs. 4.

Id. de 2 id. id. pfs. 10/30.

Id. de 1 id. Remington id. pfs. 12.

Id. de 2 id. id. id. pfs. 23.

Id. de 1 id. Lefauchaux idem pfs. 11/15.

Id. de 2 id. id. id. pfs. 16/50.

Id. de 1 id. centrales id. ps. 14/90.

Id. de 2 id. id. id. pfs. 12.

Id. de 1 id. espingarda para patos a pfs. 10.

Carabinas Winchester, desde pfs. 25/75.

Id. Spencer id. pfs. 12.

Id. Remington en estuche y accesorios principales pfs. 50.

Escopetas salon calibre 9 mm desde pfs. 6/35.

Id. id. aire comprimido a pfs. 16.

Pistolas id. desde pfs. 4/20.

Revolvers sistema Smith (Reglamento) a pfs. 18.

Cápsulas anular y central para carabina Winchester a pfs. 3/50 el 100.

Idem para carabina Spencer. \$5 el 100.

Idem id. Remington, Perdigones a pfs 2 arroba.

Tacos, fundas para revolver, cinturones para cartuchos, portafusiles, morrales, polvorines, perdigoneras, extractores, maquinillas para cargar y rebordear, sacacrapos, escobillones para escopetas y revolvers, baleros, chimeneas etc. etc. a precios reducidos y sin competencia.

CERVEZA MARCA DOS LEONES.

Recomiendo una pequeña partida de esta riquísima cerveza hamburguesa, que por su clase y cualidades higiénicas no admite competencia y se detalla la caja de 96 medias botellas a infimo precio de pfs. 11/50.

VENID A PROBARLA.

EXPOSICION permanente en barullo de todas las existencias de este BAZAR.

J. F. RAMIREZ.

La mejor GINEBRA conocida y la más fina es sin la menor duda la gran GINEBRA marca ANCLA (una sola ancla ¡Ojo!) de J. de Kuiper é hijo de Rotterdam, de la directa y exclusiva importación de:

LOUIS GENU.—Jólo, n.º 25, Binondo.

VILLA DE PARÍS.

REAL, 37.—MANILA.

Monturas con sus arcos, cabezadas, bocados, espuelas y espollines diferentes clases, navajas de afeitar, asentadores para las mismas, tijeras para costura, sastres y peluqueros, tirabuzones, agua-maniles, batería de cocina en toda clase de piezas, calderos grandes para colegios, conventos, hospitales y regimientos; bastones desde 2 reales uno, carruajitos de dos asientos para niños, juguetes de todas clases, juegos de caballo blanco ó Aduana, de ajedrez y damas, de lotería y otros.

Porcelana fina en vajilla y piezas sueltas, juegos de lavabo, de café, palilleras y figuras de biscuit.

PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA HOY.

CASTILLO HERMANOS.

EL RICO VINO DE SAN MIGUEL

es un excelente preservativo contra las calenturas, muy a propósito para la estación en que entramos. Es tónico y reconstituyente no hay estómago que no sepa agradecerlo.—Se halla en todos los almacenes bien surtidos de bebidas y comestibles y lo expende al por mayor su exclusivo importador en estas Islas.

LOUIS GENU.—Jólo, n.º 25, Binondo.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, a cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco.

JEREZ marca GOYTIA hermanos de JEREZ.

Pronto se hará distribución a domicilio de muestras de este jugo puro y genuino de la riquísima uva JEREZANA.

Se halla al por menor en los principales almacenes de bebidas y comestibles y al por mayor, ó sea por cajas, en casa del exclusivo importador de esta marca en Filipinas:

LOUIS GENU.—Jólo, n.º 25, Binondo.

Acudid á lo barato!!

Mecheros, mecha y tubos ametralladores, acordeones magníficos, cuadros litografiados imitación acuarela, colección de cromitos para álbums, objetos para tocador, champagne marca BB. en buen estado, papel comercial para cartas é infinitad de objetos propios para regalo.

J. Gutierrez.

DESTILERIA de Tanduay.

Premiados en LAS EXPOSICIONES DE FILADELFA y PARIS DE 1876 y 1878.

Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier.

Anisado id. de varios grados.

INCHAUSTI Y C.º

SE VENDE una carromata casi nuevo, con lanza y limoneras; calzada de Paco, 15.

SE VENDE, una carromata y dos caballos, calle Real de Manila, 9; darán razon.

DECLARACIONES

de ALTA y BAJA de ALCOHOL.

Id. de ID. ID. DE INDUSTRIA.

Se venden en la imprenta de Ramirez y Giraudier, Magallanes, núm. 3.

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, adictos propietarios.